

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 14 de agosto de 2025 Hora: 19:24:23

Recibo No. AB25314516

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B253145164FF88

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

**CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: ASOCIACION RED COLOMBIANA DE RADIO COMUNITARIA

Sigla: RECORRA

Nit: 830048469 9

Domicilio principal: Bogotá D.C.

**INSCRIPCIÓN**

Inscripción No. S0006353

Fecha de Inscripción: 9 de octubre de 1997

Último año renovado: 2025

Fecha de renovación: 30 de julio de 2025

Grupo NIIF: Grupo III.

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Diagonal 52B N°54B-92 Sur

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico: recorra01@gmail.com

Teléfono comercial 1: 3015855294

Teléfono comercial 2: 3203420440

Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Diagonal 52B N°54B-92 Sur

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico de notificación: recorra01@gmail.com

Teléfono para notificación 1: 3015855294

Teléfono para notificación 2: 3203420440

Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 14 de agosto de 2025 Hora: 19:24:23

Recibo No. AB25314516

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B253145164FF88

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

**CONSTITUCIÓN**

Por Acta del 8 de marzo de 1997 de Asamblea de Asociados, inscrito en esta Cámara de Comercio el 9 de octubre de 1997, con el No. 00009359 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Asociación denominada ASOCIACION RED COLOMBIANA DE RADIO COMUNITARIA RECORRA.

**ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL**

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control:  
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

**REFORMAS ESPECIALES**

Por Acta del 5 de junio de 2025 de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de julio de 2025, con el No. 00395473 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad cambió su denominación o razón social de ASOCIACION RED COLOMBIANA DE RADIO COMUNITARIA RECORRA a ASOCIACION RED COLOMBIANA DE RADIO COMUNITARIA y adicionó la(s) sigla(s) RECORRA.

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 9 de octubre de 2067.

La Entidad se disolvió y entró en estado de liquidación por vencimiento del término de duración y por Acta No. SIN NUM del 5 de junio de 2025 de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de julio de 2025 con el No. 00395473 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, la Entidad de la referencia se reactivó.

**OBJETO SOCIAL**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 14 de agosto de 2025 Hora: 19:24:23

Recibo No. AB25314516

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B253145164FF88

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

El Objeto de la Entidad es fortalecer el proceso de Comunicación y Organización en las Expresiones, en democratizar la Palabra y acompañar los procesos de Radio Comunitaria que adelantan los Concesionarios de Radiodifusión Sonora, asociados a través de las Redes formalmente constituidas en los Departamentos, Distritos o Regiones del País. En consecuencia, los Objetivos Específicos de "Recorra" son: 1. Defender el Derecho Fundamental a la Libre Comunicación, realizando actividades y programas que propendan por el Desarrollo Integral y Gremial de las Redes de Radios Comunitarias asociadas. 2. Promover actividades orientadas a la Capacitación y Promoción de la Cultura, la Transparencia, al Control Social, a la Construcción de Paz, al Desarrollo de las Políticas Públicas y la Participación Ciudadana. 3. Realizar, directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena, sola o mediante Consorcios, Uniones Temporales o Alianzas Estratégicas con Organizaciones No Gubernamentales u Organizaciones de la Sociedad Civil o Entidades Públicas o Privadas, Nacionales o Extranjeras, todas aquellas actividades encaminadas a: Proyectar, Ejecutar, Administrar, Coordinar, Controlar o Evaluar Planes, Programas o Proyectos, orientados a buscar el Bienestar de los Asociados. 4. Desarrollar y apoyar Investigaciones en temas relacionados, directa o indirectamente, con el Objetivo Principal de la asociación. 5. Elaborar Programas de Difusión a nivel Comunitario, de Asociaciones de carácter Social y cualquiera otra Entidad, a través de planes de Prevención sobre los asuntos contemplados en el Objeto Social de la asociación. 6. Diseñar y desarrollar Mecanismos de Financiación y Co-Financiación, Inversiones a nivel nacional, Internacional, necesarios para el Financiamiento y Sostenimiento de la asociación, sus Actividades y Proyectos, utilizando en ambos casos los Sistemas de Cooperación, Administración Delegada de Recursos, o cualquier otro medio. 7. Asociarse, fusionarse, participar en Uniones Temporales, Consorcios y elaborar Convenios con otras Personas Naturales o Jurídicas que desarrollen el mismo o similar Objeto y en general realizar todas las Gestiones u Operaciones tendientes a garantizar la Estabilidad Financiera y el Desarrollo de sus Actividades y Programas. 8. Diseñar, Ejecutar, Evaluar y Sistematizar Programas y Proyectos de Recuperación Social, que incrementen las Capacidades, Habilidades y Conocimientos de las Comunidades en Liderazgo Democrático, Convivencia Pacífica, Planeación del Desarrollo Local, Participación Ciudadana y Comunitaria. 9. Efectuar todas las Actividades y Operaciones Económicas, relacionadas desde o directamente con el Objeto Social, para el Desarrollo del mismo, el Bienestar de los Asociados y la Adquisición de Bienes, Muebles e

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 14 de agosto de 2025 Hora: 19:24:23

Recibo No. AB25314516

Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B253145164FF88**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Inmuebles de la asociación. 10. Incidir en la Construcción de una Opinión Pública Democrática y propiciar Procesos de Fortalecimiento de la Identidad Cultural y Desarrollo Comunitario. 11. Realizar toda clase de Eventos, en el País o en el Exterior, que contribuyan al Cumplimiento del presente Objeto Social. 12. Apoyar, Patrocinar y/o Facilitar la Ejecución de Ideas presentadas por Personas o Grupos, cuyos Propósitos y Objetivos concuerden con los de la asociación. 13. Cualquier otra Actividad, que tenga una relación directa con el Objeto Social de la asociación y que sirva para su Fortalecimiento y Proyección. 14. Recibir por Particulares Donaciones en Dinero o en Especie, que estén dirigidas a facilitar el Cumplimiento de sus Objetivos. 15. Promover el Control Social a las Radios Comunitarias. "Recorra" se registrará por los Principios de: Democracia, Independencia, Autonomía, Participación, Pluralismo, Utilidad Común, Incluyente, No Discriminatoria por Credo, Raza, Pensamiento y Ética en el Cumplimiento de su Objeto Social.

**PATRIMONIO**

\$ 167.000,00

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

La Asociación "Recorra" tendrá un Director Ejecutivo. Llevará la Representación Legal de la Asociación.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

1. Llevar la Representación Legal de la asociación. 2. Firmar Documentos y Balances. 3. Ordenar los Gastos y firmar conjuntamente con el Tesorero de la Entidad los Pagos, dentro de sus Limitaciones. 4. Suscribir los Contratos y Convenios a favor de la asociación. Cuando estos comprometan los Bienes de la asociación y superen los 500 Salarios Mínimos deberá contar con la previa autorización de la Junta Directiva. 5. Establecer Acción Jurídica a quienes malversen, destruyan o dañen los Fondos o Bienes de la Entidad. 6. Nombrar los Funcionarios y Cargos que sean necesarios para el Funcionamiento de la Entidad. 7. Colocar a consideración y aprobación de la Junta Directiva y de la Asamblea, los Planes, Programas y Proyectos de la

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 14 de agosto de 2025 Hora: 19:24:23

Recibo No. AB25314516

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B253145164FF88

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Entidad. 8. Coordinar todas y cada una de las Funciones de la asociación. Parágrafo. Los Actos del Representante Legal de la Entidad, en cuanto no excedan de los Límites que se le ha confiado, son Actos de la Entidad; en cuanto excedan de estos Límites sólo obligan personalmente al Representante Legal.

**NOMBRAMIENTOS**

**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 1 del 11 de agosto de 2025, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de agosto de 2025 con el No. 00396234 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Director Ejecutivo	Carlos Heli Guevara Angarita	C.C. No. 5505703

**ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**

**ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**

Por Acta del 5 de junio de 2025, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de julio de 2025 con el No. 00395474 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

**PRINCIPALES**

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Consejo Directivo	Jorge Alberto Londono Lugo	C.C. No. 93371170
Miembro Consejo Directivo	Carlos Heli Guevara Angarita	C.C. No. 5505703
Miembro Consejo	Nancy Acevedo Garcia	C.C. No. 27800881

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 14 de agosto de 2025 Hora: 19:24:23

Recibo No. AB25314516

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B253145164FF88

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Directivo

Miembro                      Desiree Diaz Peña                      C.C. No. 52500715  
Consejo  
Directivo

Miembro                      Carlos Arturo Acero                      C.C. No. 80381015  
Consejo                      Rincon  
Directivo

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta del 5 de junio de 2025 de la Asamblea General	00395473 del 22 de julio de 2025 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 14 de agosto de 2025 Hora: 19:24:23

Recibo No. AB25314516

Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B253145164FF88**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

Actividad principal Código CIIU: 7310  
Actividad secundaria Código CIIU: 9499  
Otras actividades Código CIIU: 6010

**TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 0

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7310

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 14 de agosto de 2025 Hora: 19:24:23

Recibo No. AB25314516

Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B253145164FF88**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

\*\*\*\*\*  
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

\*\*\*\*\*  
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

\*\*\*\*\*  
Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISANCHO